



Villahermosa, Tabasco a 23 de octubre de 2018.

**C. DIP. TOMÁS BRITO LARA**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.  
PRESENTE.

Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo, 36, fracción XLIII (Cuadragésima Tercera), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I (primera), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89 fracción II (segunda); segundo y tercer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de esta soberanía propuesta de PUNTO DE ACUERDO, para los efectos que más adelante se indican, al tenor de las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

El sexto párrafo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. En su cuarto párrafo señala, además, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

23/10/18  
12:30 p.m.



A su vez, el artículo 4, fracción II, de la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco, agua potable, es *la que puede ser ingerida sin provocar efectos nocivos a la salud y reúne las características establecidas por las normas oficiales mexicanas.*

*La NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización, y su respectiva modificación, en su punto 3.3, denomina: **agua para uso y consumo humano, al agua, que no contiene contaminantes objetables, ya sean químicos o agentes infecciosos y que no causa efectos nocivos para la salud. También se denomina como agua potable.***

En la motivación de esas normas, se sostiene, que el abastecimiento de agua para uso y consumo humano con calidad adecuada es **fundamental para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales y otras**, para lo cual se requiere establecer límites permisibles en cuanto a sus características microbiológicas, físicas, organolépticas, químicas y radiactivas, con el fin de asegurar y preservar la calidad del agua en los sistemas, hasta la entrega al consumidor.

A su vez en el punto 3.19 define a la Potabilización, como el conjunto de operaciones y procesos, físicos y/o químicos que se aplican al agua en los sistemas de abastecimiento públicos o privados, *a fin de hacerla apta para uso y consumo humano.*



En la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para Uso y Consumo Humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre del año 2000, en el punto 5 se establece el tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización y ser apta para el consumo humano.

En el punto 6 de las modificaciones a dicha norma, se indica que la selección de los métodos de prueba, para verificar que estén satisfechos los requisitos a que se refiere dicha Norma, es *responsabilidad de los organismos operadores* de los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, y serán aprobados por la Secretaría de Salud a través del área correspondiente.

Dicha norma también dispone que debe establecerse en *un Programa de Control de Calidad Analítica del Agua, y estar a disposición de la autoridad competente*, cuando ésta lo solicite, para su evaluación correspondiente.

Pese a todas esas disposiciones, aproximadamente, a partir del día 10 de octubre del año 2018, a través de las redes sociales, se comenzaron a expresar muestras de inconformidad, porque el agua supuestamente potable o para consumo humano que salía de las llaves instaladas en los domicilios, oficinas, comercios, etcétera, ubicadas en la ciudad de Villahermosa, así como en las Villas, Poblados y Rancherías del municipio de Centro, Tabasco, comenzó a salir sucia con un color café



leve o intenso, lo que alarmó a los habitantes, pues les causa comezón, infecciones en la piel, al lavar la ropa la daña, porque la deja amarillenta, y desde luego no puede ser utilizada para consumo ni siquiera hervida.

Que derivado de esas inconformidades, el pasado 16 de octubre del año 2018, se dio a conocer una nota en el Programa Telerreportaje, la cual también está publicada en el portal de la Radio difusora XEVT, en la que, en lo esencial se indica, que el coordinador del SAS, Luis Contreras Delgado, expuso:

“La planta en general no se le dio ningún mantenimiento, no hubo ninguna inversión en los tres años en esta planta. Les quiero decir que en otras administraciones ha habido inversiones, pero en estos 3 años no hubo ninguna inversión. La parte de dosificación está bastante deteriorada, la parte de cloración, ustedes están viendo los Clarifloculadores de esta sección A, los filtros de la sección B que están demasiado azolvados, tienen mucho lodo, entonces todo eso hay que limpiarlos para poder estar en condiciones para que los reactivos hagan su proceso de manera correcta, por el sedimento los reactivos no funcionan bien, por eso tenemos agua de esa naturaleza en nuestra casa”, justificó.

Lo anterior, lo expresó al realizar un recorrido por las plantas potabilizadoras, acompañadas por delegados y otras autoridades auxiliares de colonias: Carrizal, Gil y Sáenz, El Recreo, Lindavista,



Rovirosa, El Espejo II, Gaviotas Sur sector San José, Fovissste I y II y la ranchería Tumbulushal,

Se acompaña una impresión de la nota mencionada, la cual puede ser consultada en el link <http://www.xevt.com/verpagina.php?id=58755>

Aunado, el 18 de octubre del año en curso, se dio a conocer en el citado medio de comunicación, una nota que alarmó de sobremanera a los habitantes del municipio de Centro, Tabasco, en ella se señala que el titular del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) de Centro, *denunció que durante el último mes, la administración de Casilda Ruiz Agustín, suministró agua sin tratar a través de las 18 plantas del municipio.*

Se abunda en la misma, que el titular del SAS, Luis Contreras Delgado, precisó que luego de interrogar a los jefes de las potabilizadoras, éstos le confesaron que la indicación que tenían era que no usaran todos los reactivos o lo mínimo posible para que alcanzara cuando recibiera el nuevo gobierno municipal.

Señala también que, en la entrega de los *documentos, se mencionada que habían dejado dinero para los reactivos, que habían comprado reactivos hasta septiembre, pero a la hora de buscar el recurso para la usarlo en la compra de reactivos, entre ellos el cloro que es muy importante para la desinfección, resulta que ese dinero lo habían ocupado para otro rubro.* Se acompaña una impresión de esa nota, la cual a su vez, puede ser consultada en el link <http://www.xevt.com/verpagina.php?id=58847>



El señalamiento que hace el Coordinador General del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro, Tabasco, (SAS), es muy grave, porque al haberse suministrado agua sin tratar a través de las 18 plantas del municipio de Centro Tabasco, durante el mes de septiembre y los primeros días de octubre de 2018, es claro que el agua llegó a la toma de los habitantes del municipio de Centro, Tabasco, en crudo como coloquialmente se dice, es decir, llegó con todos los contaminantes que normalmente traen las aguas que circulan por los ríos Grijalva y Carrizal, en la que como es sabido existen descargas de aguas residuales, no solo de los hogares, sino también de comercios, industrias, entre otras, por lo que no es apta para consumo humano, ya que no satisface los requisitos de las disposiciones legales y de las normas oficiales arriba citadas.

Lo anterior, pese a que según los presupuestos aprobados por el Cabildo de Centro, Tabasco, se previeron cuantiosos recursos para la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, por ejemplo, para el año 2017, se le destinaron 500 millones, 704 mil, 520 pesos con 04 centavos y para el año 2018 la cantidad de 608 millones, 109 mil, 390 pesos con 95 centavos.

En virtud de todo lo anterior, se considera necesaria la intervención del Órgano Superior de Fiscalización, para los efectos de que en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 40, primer tercer y cuarto párrafo, fracciones I y III de la Constitución Política del Estado; 1, fracción II, 17, fracciones V, VI, VII, VIII XIII, XIV, 54, 55 y demás relativos y aplicables de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, proceda a



realizar de manera específica una auditoría, investigación y fiscalización, de los recursos que durante los años 2016, 2017 y 2018, se asignaron para llevar cabo el procedimiento para la potabilización del agua a partir del 01 enero de 2016 hasta el 4 de octubre de 2018, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, y demás disposiciones aplicables, para los efectos que se precisan en el resolutivo de esta propuesta.

Por lo anterior, estando facultado el honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII (Cuadragésima Tercera) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar y emitir puntos de acuerdo; acuerdos parlamentarios o acuerdos económicos; para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; o para el mejor ejercicio de las atribuciones del propio Congreso; se somete a la consideración del honorable Pleno el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 40, primero, tercero y cuarto párrafo, fracciones I y III de la Constitución Política del Estado; 1, fracción II, 17, fracciones V, VI, VII, VIII XIII, XIV, y demás relativos y aplicables de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, proceda a realizar de manera



específica una auditoría, investigación y fiscalización a fondo, de los recursos que durante los años 2016, 2017 y 2018, se asignaron y ejercieron en el Ayuntamiento de Centro, Tabasco y en la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, para llevar cabo el procedimiento para la potabilización del agua a que se refiere la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para Uso y Consumo Humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre del año 2000, a efectos de determinar el monto total de los recursos destinados en cada año para esos fines; si el citado monto se empleó en adquirir los productos químicos y demás materiales requeridos para la potabilización del agua en las 18 plantas potabilizadores del municipio de Centro, Tabasco, a partir del 01 enero de 2016 hasta el 4 de octubre de 2018, o si se desvió para otros fines; asimismo, si se cumplió con todos los requisitos y el procedimiento que se establece en la norma oficial citada y en las disposiciones legales aplicables, para la potabilización del agua a fin de que se apta para el consumo humano de los habitantes del municipio de Centro, Tabasco; y en caso de existir alguna irregularidad proceda a instaurar los procedimientos que establece la Ley para que se finquen las responsabilidades y se impongan las sanciones que en derecho procedan a quienes resulten responsables.

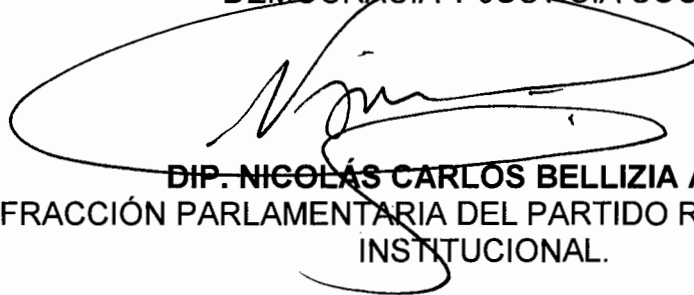




**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para que se haga llegar el presente exhorto a sus destinatarios.

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**



**DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF**  
**FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO**  
**INSTITUCIONAL.**

# Con Casilda, Centro suministró agua sin potabilizar durante el último mes: SAS

✉ (mailto:?subject=XEVT

Nota&body=http://www.xevt.com/verpagina.php?id=58847)

Ⓜ (http://www.facebook.com/sharer.php?

u=http://www.xevt.com/verpagina.php?id=58847&t=Con Casilda, Centro suministró agua sin potabilizar durante el

último mes: SAS : XEVT.COM) Ⓣ

(http://twitter.com/home/?status=Con Casilda, Centro suministró agua sin potabilizar durante el último mes: SAS - @xevtfm http://bit.ly/2ymLACg )

18/Oct/2018 | Por: **Crystyan Vinagre Almeida | Andrés Méndez Olmos | Víctor Manuel Ariás**



El Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) de Centro denunció que durante el último mes, la administración de Casilda Ruiz Agustín, suministró agua sin tratar a través de las 18 plantas del municipio.

En rueda de prensa, el titular del SAS, Luis Contreras Delgado, precisó que luego de interrogar a los jefes de las potabilizadoras, éstos le confesaron que la indicación que tenían era que no usaran todos los reactivos o lo mínimo posible para que alcanzara cuando recibiera el nuevo gobierno municipal.

“Ellos manejan en la entrega en documentos que habían dejado dinero para los reactivos, que habían comprado reactivos hasta septiembre, pero a la hora de buscar el recurso para usarlo para la usarlo en la compra de reactivos, entre ellos el cloro que es muy importante para la desinfección, resulta que ese dinero lo habían ocupado para otro rubro”, ventiló.



Abundó que además, no se le dio mantenimiento preventivo a la planta potabilizadora Villahermosa, en los tres años de la administración, situación que dijo, ocasionó que se acumularan 4 mil 200 metros cúbicos de lodo, que es equivalente a llenar 600 camiones de sedimento.

“La planta Villahermosa que es la que abastece a la ciudad, esta planta data de 1959 y desde esa fecha como toda infraestructura esto requiere de un mantenimiento, cada alcalde que llega normalmente invierte en promedio 100 millones de pesos al menos para poderla mantener en condiciones de operación, en este trienio que ahora termina hubo cero inversión a la planta potabilizadora Villahermosa”, informó.

Contreras Delgado, manifestó que se han contabilizado al menos, 82 hundimientos, 300 fugas de agua, rejillas con deterioro, decenas de registros sin tapas.



“No realizaron ningún mantenimiento a las plantas potabilizadoras, tenemos en el municipio 18 plantas potabilizadoras y 22 plantas de tratamiento de aguas residuales, tenemos 67 cárcamos en la zona urbana, tenemos 42 cárcamos en la zona rural... la situación en la que encontramos este municipio en el servicio del agua son deplorables...hay fugas y socavones por donde quiera”, acusó.

Cuestionado sobre si se interpondrán denuncias y las responsabilidades en las que habrían incurrido los jefes de las plantas potabilizadoras por no clorar el agua, el funcionario municipal, apuntó que se terminarían de recabar los datos para denunciar primero ante la Contraloría municipal y después ante las instancias penales, y serán ellas las que determinen los delitos a fincar.

“Pues mira yo creo que también efectivamente es una irresponsabilidad, yo convoqué a todos los jefes de planta a una reunión precisamente, porque para mí esto es una urgencia y la respuesta de ello fue que eran indicaciones que tenían de no hacerlo, de meter lo mínimo necesario o nada, y bueno, pues también se dará que procede en contra de las personas que están ahí”, aseguró.

### **Agua debería costar más por el sabor ‘chocolatoso’, bromea Evaristo**

Por lo ‘chocolatosa’ que sale el agua, debería costar más, bromeó el alcalde de Centro, Evaristo Hernández Cruz, durante su participación en la Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del IMPLAN.

Lo anterior, cuando daba a conocer algunas de las políticas públicas en materia de agua potable para el municipio de Centro, donde refirió que el actual sistema, está totalmente colapsado.

“Todos sabemos que los servicios en la ciudad están agotados totalmente, el sistema de agua potable que tiene la ciudad, está colapsado totalmente. En los últimos tiempos, se ha estado hablando el tema de que el agua sale chocolatosa, sale con color, creo que debía costar más, porque ya no tiene que ponerle sabor”, dijo.

En este sentido, Hernández Cruz, señaló que está planteando cambiar la toma de agua de la Planta Potabilizadora Villahermosa, es decir, para que ya no se utilice la del río Grijalva, porque baja muy sucia de Guatemala, lo ideal sería abastecerse del río Carrizal, que según él, permitiría brindar un mejor servicio.

### **Mientras haya dinero, es posible que en menos de un mes llegue agua limpia: Bertruy**

Mientras se tenga el dinero, sí es posible que en menos de un mes se pueda tener agua limpia nuevamente en Villahermosa, opinó el ex alcalde de Centro, Humberto de los Santos Bertruy.

Lo anterior, luego que el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) del Ayuntamiento de Centro, señalara que la turbiedad de los ríos de la Sierra y Carrizal, han provocado que el vital líquido llegue a los hogares con mal olor y color.

“Baja mucho sedimento, las lluvias que se están dando en la Sierra, entonces eso provoca que haya mucha contaminación y requiere de mucha mayor inversión, como explicaba muy bien el Lic. Evaristo Hernández Cruz y están trabajando en el tema, y creo que 30 días como señala el gobierno municipal, puede mejorarse en mucho, tanto el color como el olor del agua. -¿si es posible entonces?- Sí claro, lo que pasa es que hay que tener dinero para comprar todos los reactivos que se requieren meterle al agua para volverla realmente potable, ese es el asunto, yo creo que si es posible, siempre y cuando el dinero lo tenga, para poder hacer el trabajo”, manifestó.

# Potabilizadora Villahermosa no recibió mantenimiento el trienio pasado: SAS

✉ (mailto:?subject=XEVT

Nota&body=http://www.xevt.com/verpagina.php?id=58755)

f (http://www.facebook.com/sharer.php?

u=http://www.xevt.com/verpagina.php?

id=58755&t=Potabilizadora Villahermosa no recibió

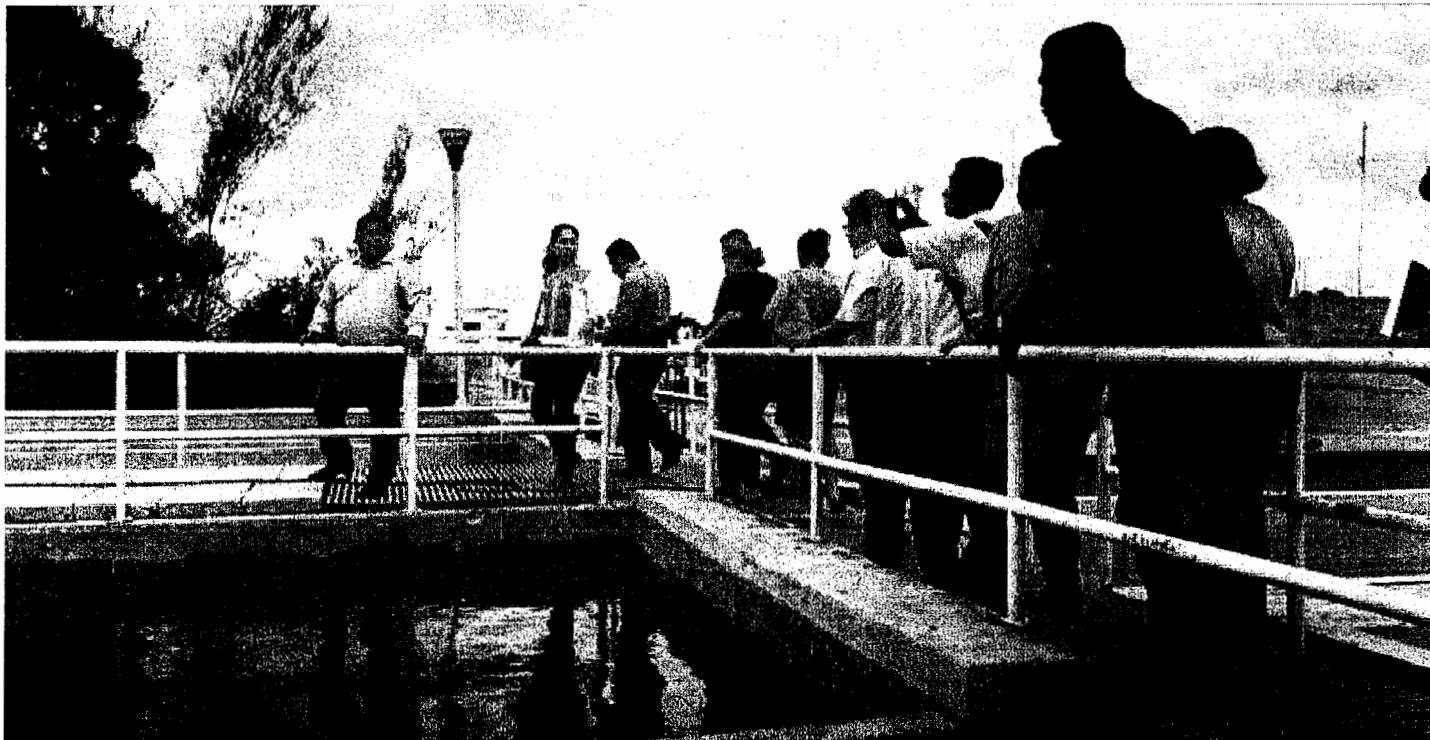
mantenimiento el trienio pasado: SAS : XEVT.COM) t

(http://twitter.com/home/?status=Potabilizadora

Villahermosa no recibió mantenimiento el trienio pasado:

SAS - @xevtfm http://bit.ly/2PKqGTW )

16/Oct/2018 | Por: **Francisco Bautista Villegas** | [pakobautista22@gmail.com](mailto:pakobautista22@gmail.com)



La planta potabilizadora Villahermosa no recibió mantenimiento en todo el trienio pasado, justificó el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) delante de delegados municipales que exigieron un recorrido por las instalaciones para constatar el por qué del agua "chocolatosa".

Ayer los jefes sectoriales de las colonias: Carrizal, Gil y Sáenz, El Recreo, Lindavista, Rovirosa, El Espejo II, Gaviotas Sur sector San José, Fovissste I y II y la ranchería Tumbulushal, acudieron a una visita guiada por los equipos.

Los delegados señalaron que tienen la presión social de sus vecinos por la calidad del agua.

Fueron atendidos por el coordinador del SAS, Luis Contreras Delgado, quien les expuso que aunado al sedimento que están arrastrando los ríos, tienen un problema por la falta de mantenimiento de la potabilizadora.

[Inicio \(/\)](#) [Grabados \(/grabacionesXEVT.php\)](#)

XEVT

“La planta en general no se le dio ningún mantenimiento, no hubo ninguna inversión en los tres años en esta planta. Les quiero decir que en otras administraciones ha habido inversiones, pero en estos 3 años no hubo ninguna inversión. La parte de dosificación está bastante deteriorada, la parte de cloración, ustedes están viendo los Clarifloculadores de esta sección A, los filtros de la sección B que están demasiado asalvados, tienen mucho lodo, entonces todo eso hay que limpiarlos para poder estar en condiciones para que los reactivos hagan su proceso de manera correcta, por el sedimento los reactivos no funcionan bien, por eso tenemos agua de esa naturaleza en nuestra casa”, justificó.

Ante la solicitud de los representantes, de que les proporcionaran pipas con agua mientras se resolvía en 30 días el problema de la calidad del agua, Contreras Delgado refirió que la pasada administración sólo les dejó funcionando dos camiones.



“El Sistema de Agua (y Saneamiento) cuenta con 11 pipas, de las cuales dejaron funcionando dos, luego echamos andar una más en la administración de nosotros, realmente dejaron dos funcionando; tienen problemas de llantas hasta partes del motor que están ahí”, precisó.

En su oportunidad, el delegado de la colonia El Recreo, José Antonio Méndez León, recriminó que el ex edil, Gerardo Gaudio Roviroza les prometió que ya no tendrían ese problema.



"El licenciado Gerardo Gaudiano en la esquina de aquí que tenemos enfrente, donde no se enseñó varias piezas, que decían que con eso iba a hacer un mejor tratamiento de agua potable y que ya no íbamos a tener el problema que hoy tenemos, quiere decir que eso fue falso señores, nada más lo hizo para llegar a ostentar el cargo que quería como gobernador y no se vale, tanto nos engañó a nosotros como delegados como también al pueblo", externó.

En el recorrido el Coordinador de Delegados, Gilberto Ramírez Méndez, señaló que se les invitó a todos los jefes sectoriales para que pudieran conocer la situación de la planta ante las diversas quejas que han tenido ciudadanos.

